





RESOLUCIÓN Nro. 1362 ==

Por la cual se acepta una renuncia

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OPINA PÉREZ" – ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2 del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007 y el Decreto 1570 del 26 de agosto de 2018.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Aceptar a partir del 17 de septiembre de 2018, la renuncia presentada por MARÍA DEL MAR JARAMILLO SALCEDO, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.020.768.062, al cargo de Profesional Universitario Grado 01 de la Oficina Asesora Jurídica del ICETEX.

ARTÍCULO 2º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 1 1 SFP 2018

EL PRESIDENTE

MANUEL ESTÉBAN ACEVEDO JARAMILLO

Elaboró: Edith J. Vargas Rodríguez – Técnico Administrativo Grado 01 Revisó: Miriam Cardona Giraldo- Coordinadora del Grupo Talento Humano Aprobó: Mónica María Moreno Bareño – Secretaria General del ICETEX